



Pachuca de Soto, Hidalgo, a 07 de noviembre del 2023

## Diputados de Hidalgo Trabajan en Múltiples Iniciativas para Mejorar el Estado

Pachuca de Soto, Hidalgo. – En busca de impulsar cambios significativos que beneficien a la población hidalguense y promuevan el bienestar de sus habitantes, las y los integrantes de la LXV Legislatura presentaron diversas iniciativas y acuerdos económicos.

Al hacer uso de la tribuna, el presidente de la Junta de Gobierno y coordinador del Grupo Legislativo del PT Osiris Leines Medécigo, dio voz a la iniciativa para reformar la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Durante su exposición de motivos, el legislador por Mineral de la Reforma señaló que la propuesta tiene como objetivo establecer que en la planificación de obras públicas se considere el impacto ambiental, con el fin de prevenir desequilibrios ecológicos y cumplir con normativas para la protección del ambiente. Se reconoce que la construcción es una fuente importante de contaminación, y esta reforma busca equilibrar los impactos negativos y positivos de las obras, priorizando el impacto ambiental mínimo y el impacto social máximo. La propuesta introduce el requisito de presentar una evaluación de impacto ambiental para los proyectos de obras públicas

En tanto, la integrante del Grupo Plural Independiente (GPI) Rocío Sosa Jiménez dio voz a la iniciativa que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, con el propósito de garantizar que los refugios para mujeres víctimas de violencia, en particular aquellas de pueblos y comunidades indígenas, cuenten con intérpretes o traductores para brindar una atención adecuada.

Esta modificación se basa en la necesidad de abordar la violencia de género que afecta desproporcionadamente a las mujeres indígenas y eliminar los obstáculos que enfrentan para acceder a la justicia. La propuesta busca mejorar la asistencia y el apoyo a estas mujeres en situaciones de violencia.

Siguiendo con la sesión, la diputada Vanesa Escalante Arroyo presentó la iniciativa con el propósito de reformar el artículo 349 Decies del Código Penal de Hidalgo. Esta reforma busca proteger a los animales domésticos víctimas de maltrato, por lo que, de aprobarse, las personas responsables de



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



maltrato animal perderán cualquier derecho sobre los animales bajo su custodia, y las asociaciones protectoras de animales podrán gestionar el resguardo de los mismos mientras se resuelve su situación legal. Señaló que esta iniciativa se basa en la creciente importancia de la protección de los animales y el aumento de casos de maltrato en México, con el objetivo de promover un trato digno y respetuoso hacia los animales.

Por su parte el legislador del Partido Verde Ecologista, Octavio Magaña Soto busca reformar la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, promoviendo la iniciativa que propone la creación de una "Agenda Verde Municipal" la cual deberá ser aprobada por los Ayuntamientos en un plazo de 180 días posteriores al inicio de la administración municipal y actualizarse según las circunstancias.

Agregó que esta agenda incluirá medidas y acciones a corto, mediano y largo plazo para garantizar el derecho a un medio ambiente sano, abordando temas como la protección ambiental, mitigación del cambio climático y conservación de recursos naturales.

En su oportunidad, Marcia Torres González dio voz a la iniciativa para la adición del Título Segundo Quater a la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo, cuya intención es incorporar el Comité Estatal para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer en la Mujer de Hidalgo y establecer el Registro Estatal de Cáncer de Mama y Cervicouterino.

Señaló que esta propuesta tiene como objetivo fortalecer la lucha contra el cáncer de mama y cervicouterino en la entidad, proporcionando una base legal para la recopilación de datos y la implementación de programas de prevención y tratamiento.

La petista Tania Valdez Cuellar junto a integrantes de los Grupos Legislativos de Morena, Nueva Alianza y de su bancada presentó iniciativa con el objetivo de reformar la Ley de Mejora Regulatoria para el estado, en la que se busca incorporar la eficacia y la calidad como principios rectores de la mejora regulatoria.

Destacó que el propósito de esta modificación es mejorar la eficiencia administrativa gubernamental y satisfacer las demandas sociales con menores costos y mayor satisfacción para la ciudadanía.

Durante la sesión, el diputado Fortunato González Islas presentó a la consideración del pleno la iniciativa que busca mejorar las condiciones de los conductores de transporte de carga, cuya propuesta analiza la creación de áreas de descanso resguardadas por oficiales de policía para prevenir la fatiga y mejorar la seguridad en las carreteras.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Dando seguimiento a la orden del día, las y los integrantes de la LXV Legislatura votaron a favor y de manera unánime dos acuerdos económicos; el primero insta a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a llevar a cabo acciones para garantizar que los comerciantes ofrezcan descuentos reales en beneficio de la población durante el Buen Fin 2023 en Hidalgo.

Mientras el segundo, tiene como objetivo promover la educación y el bienestar de la niñez indígena en el Estado de Hidalgo, por lo que los legisladores exhortaron de manera respetuosa a las Secretarías de Bienestar e Inclusión Social, Gobierno y Educación Pública del Gobierno estatal para que, dentro de sus competencias, realicen las gestiones necesarias con miras a establecer Centros de Atención Indígenas y/o Guarderías Infantiles Indígenas en los diversos municipios de la entidad.

En asuntos generales el diputado Fortunato González Islas, destacó como preocupante tendencia a los altos cobros por el servicio de arrastre y depósito de vehículos, comúnmente denominados "corralones", puntualizó que, a pesar de existir tarifas reguladas, los propietarios de vehículos siguen enfrentando costos excesivos por estos servicios, lo que ha llevado a algunos a optar por abandonar sus vehículos en lugar de pagar sumas desorbitadas para recuperarlos.

En este sentido presentó el Acuerdo Económico que insta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo a supervisar y garantizar el estricto cumplimiento de las tarifas establecidas para estos servicios, con el objetivo de prevenir los abusos que han impactado significativamente la economía de los ciudadanos. La propuesta también aborda problemas adicionales, como el desvalijamiento de vehículos mientras están en depósito.

La diputada Citlalli Jaramillo Ramírez presentó propuesta de Acuerdo Económico con un enfoque en la inclusión y accesibilidad, en la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad y Transporte de Hidalgo y a los 84 Ayuntamientos del estado a acelerar la elaboración de un Programa Estatal de Movilidad y Programas Municipales de Movilidad, que benefician a toda la sociedad.

La integrante del GPI indicó la importancia de esta propuesta radica en garantizar el derecho fundamental a la movilidad para todos los ciudadanos, especialmente aquellos con discapacidades, destacando el caso de Alexis Gayosso Zarazúa, un atleta paralímpico hidalguense que utiliza una silla de ruedas y ha señalado las deficiencias en la infraestructura urbana que dificultan la movilidad de las personas con discapacidades.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



El diputado Timoteo López Pérez presentó Acuerdo Económico dirigido a los 84 Ayuntamientos de Hidalgo, instando a cumplir con el mandato constitucional de responder a las peticiones de los ciudadanos de manera oportuna y eficiente.

Finalmente, la Diputada Sharon Macotela Cisneros ha presentado un Acuerdo Económico que aborda la timidez en las infancias y adolescencias. La propuesta busca que la Secretaría de Educación desarrolle programas y actividades que permitan detectar y enfrentar la timidez en niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de promover su socialización e inclusión a través de interacción y trabajo en equipo para lograr una formación integral.

La presidenta de la mesa directiva del mes de noviembre Michelle Calderón Ramírez citó a las y los legisladores a Sesión Ordinaria para el jueves 09 de noviembre a las 11:00 horas.

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO  
LXV LEGISLATURA  
PODER LEGISLATIVO



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.